



Secretaría de Planeación y Evaluación  
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Matriz de Indicadores para Resultados 2022

**Diagnóstico del Problema**

Datos del Proyecto

Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería
Unidad responsable de la elaboración:	820	Dirección de Ingresos
Proyecto:	ST03	Evaluación de la eficiencia recaudatoria

INDICADORES DE REFERENCIA

Ingresos por entidad federativa: Hidalgo. Emitido por el Banco de información económica del INEGI  
[https://www.inegi.org.mx/temas/finanzas/default.html#Informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/temas/finanzas/default.html#Informacion_general)

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Población del Municipio de Pachuca de Soto: 314,331 habitantes.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Padrón de contribuyentes del Municipio de Pachuca de Soto: 130,963 contribuyentes

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Recaudación ineficiente de los ingresos propios del Municipio.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Realizar un esquema de recaudación de ingresos propios del municipio para incrementar la captación de recursos apegándose a la Ley de Ingresos Vigente.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Las diferentes unidades administrativas no cumplen con sus metas proyectadas para el ejercicio vigente.

\*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

L.C. Mario Eddy Samperio  
Director de Ingresos

Revisó

Mtra. Helen Gomez Martinez  
Secretaria Técnica

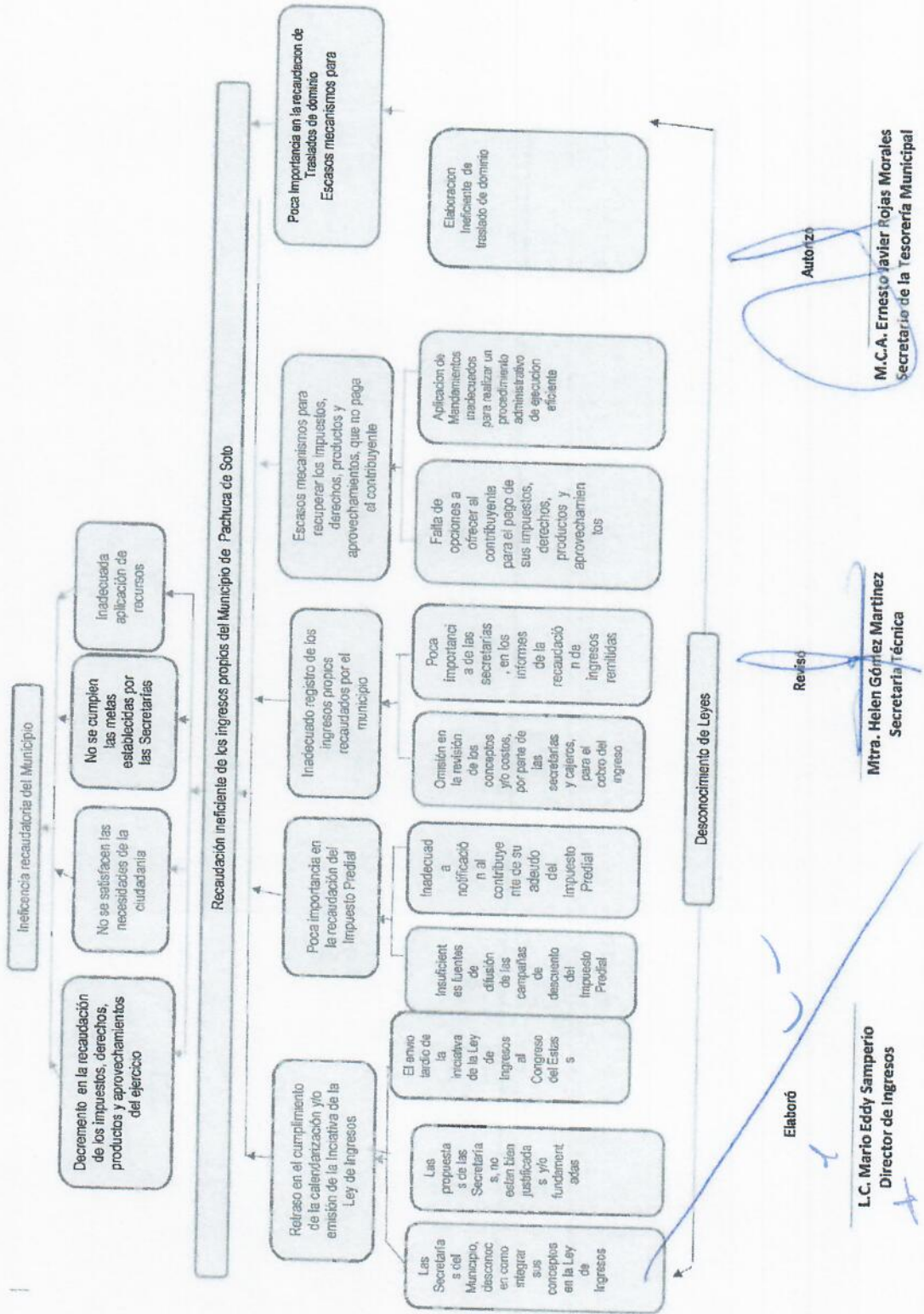
Autorizó

M.C.A. Ernesto Javier Rojas Morales  
Secretario de la Tesorería Municipal

**Secretaría de Planeación y Evaluación**  
**Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos**

**Arbol de Problemas**

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería
<b>Unidad responsable de la</b>	820	Dirección de Ingresos
<b>Proyecto:</b>	ST03	Evaluación de la eficiencia recaudatoria



**L.C. Mario Eddy Samperio**  
Director de Ingresos

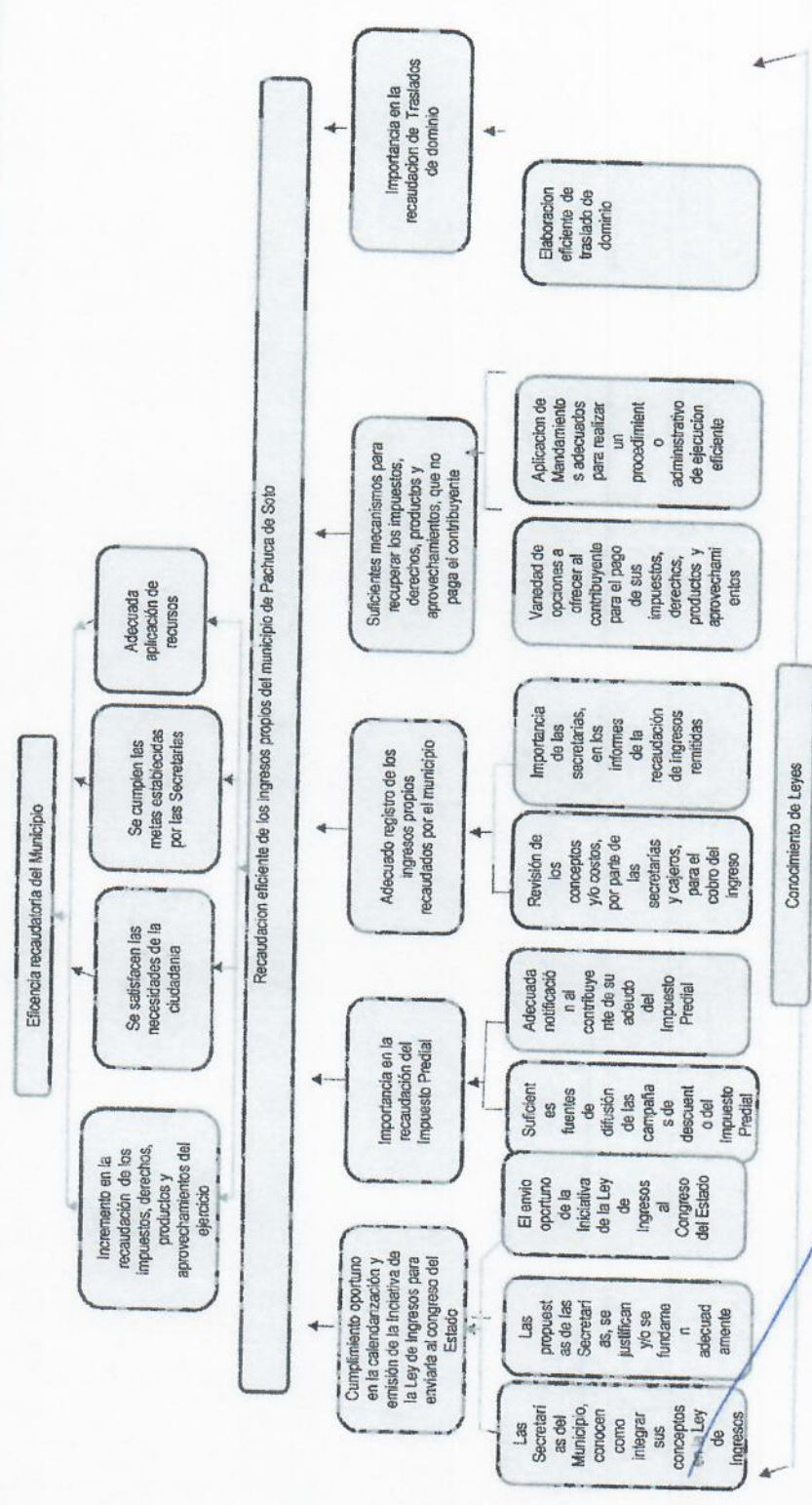
**Mtra. Helen Gómez Martínez**  
Secretaría Técnica

**M.C.A. Ernesto Javier Rojas Morales**  
Secretario de la Tesorería Municipal

**Secretaría de Planeación y Evaluación**  
**Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos**

**Arbol de Objetivos**

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería
<b>Unidad responsable de la</b>	820	Dirección de Ingresos
<b>Proyecto:</b>	ST03	Evaluación de la eficiencia recaudatoria



**Elaboró**  
L.C. Mario Eddy Samperio  
Director de Ingresos

**Revisó**  
Mtra. Helen Gómez Martínez  
Secretaría Técnica

**Autorizó**  
M.C.A. Ernesto Javier Rojas Morales  
Secretario de la Tesorería Municipal



**Secretaría de Planeación y Evaluación**  
**Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos**  
**Matriz de Indicadores para Resultados 2022**

**Estructura Analítica del Programa Presupuestario**

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería
<b>Unidad responsable de la elaboración:</b>	820	Dirección de Ingresos
<b>Proyecto:</b>	ST03	Evaluación de la eficiencia recaudatoria

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>
Decremento en la recaudación de los impuestos, derechos, productos y aprovechamiento del ejercicio; no se satisfacen las necesidades de la ciudadanía; no se cumplen las metas establecidas por las Secretarías; inadecuada aplicación de recursos.	Incremento en la recaudación de los impuestos, derechos, productos y aprovechamiento del ejercicio; Se satisfacen las necesidades de la ciudadanía; Se cumplen las metas establecidas por las Secretarías; adecuada aplicación de recursos.
<b>Problema</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Población objetivo</b>	<b>Población objetivo</b>
Contribuyentes del Municipio de Pachuca de Soto	Contribuyentes del Municipio de Pachuca de Soto
<b>Descripción del problema</b>	<b>Descripción del resultado esperado</b>
Recaudación ineficiente de los ingresos propios del Municipio de Pachuca de Soto	Recaudación eficiente de los ingresos propios del Municipio de Pachuca de Soto
<b>Magnitud (Línea base)</b>	<b>Magnitud (Resultado esperado)</b>
300000	400000
<b>Causas</b>	<b>Medios</b>
Retraso en el cumplimiento de la calendarización y/o emisión de la iniciativa de la Ley de Ingresos	C.1.Cumplimiento oportuno en la calendarización y emisión de la Iniciativa de la Ley de Ingresos
Poca importancia en la recaudación del Impuesto Predial	A.1.Importancia en la recaudación del Impuesto Predial
Inadecuado registro de los ingresos propios recaudados por el municipio	A.2.Adecuado registro de los ingresos propios recaudados por el municipio
Escasos mecanismos para recuperar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que no paga el contribuyente	A.3.Suficientes mecanismos para recuperar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, que no paga el contribuyente
Poca importancia en la recaudación del impuesto de traslación de dominio	C.2.Importancia en la recaudación del impuesto de traslación de dominio

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.C. Mario Eddy Samperio  
Director de Ingresos

Mtra. Helen Gómez Martínez  
Secretaría Técnica

M.C.A. Ernesto Javier Rojas Morales  
Secretario de la Tesorería Municipal

**Matriz de Indicadores para Resultados 2022**

Datos del Proyecto	
Secretaría o Instituto a cargo:	800
Unidad responsable de la elaboración:	820
Nombre del Proyecto:	ST03
<b>Definición del Proyecto:</b>	Planear, organizar, ejecutar, dirigir y controlar los programas de recaudación de ingresos propios del Municipio, estableciendo los criterios para el desarrollo y buen funcionamiento de los objetivos planteados, optimizando e incrementando la captación de recursos apeguándose estrictamente a la Ley de Ingresos aprobada.
<b>Beneficiarios del Proyecto:</b>	314331
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	1 Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
<b>Objetivo Estratégico:</b>	1.1 Combate a la corrupción
<b>Objetivo General:</b>	1.1 A Fortalecer la normalidad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal.
<b>Acción Estratégica:</b>	1.1.A.11 Eficientar los sistemas de recaudación respecto a impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores.
<b>Objetivo de los ODS:</b>	17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
<b>Meta del Objetivo:</b>	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
<b>Modulo de la GDM:</b>	2 Hacienda
<b>Indicador:</b>	2.1.5 Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial
<b>Alineación transversal:</b>	<b>SIPPINNA:</b>
	N/A
	<b>Innovación</b>
	Número de componente y/o actividad

Elaboró

L.C. Mario Eddy Samperio  
Director de Ingresos

Revisó

Mtra. Helen Gómez Martínez  
Secretaría Técnica

Autorizó

M.C.A. Ernesto Javier Rojas Morales  
Secretario de la Tesorería Municipal

**Secretaría de Planeación y Evaluación**  
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

**Matriz de Indicadores para Resultados 2022**

Datos del Proyecto	
Secretaría o Instituto a cargo:	800 Secretaría de la Tesorería
Unidad responsable de la	820 Dirección de Ingresos
Nombre del Proyecto:	ST03 Evaluación de la eficiencia recaudatoria

Matriz de Indicadores para Resultados					
Nivel	Objetivos	Indicadores	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar la recaudación de los ingresos propios mediante la aplicación estricta de la Ley de Ingresos.	Variación porcentual de la recaudación de Ingresos Propios.	Sistema de cajas y SIMA.	Sistema de cajas y SIMA.	Que las distintas Secretarías del Municipio apliquen estrictamente los cobros de acuerdo a la Ley de Ingresos.
<b>Propósito</b>	Crear conciencia en los Ciudadanos del Municipio de Pachuca, la importancia de realizar el pago de sus impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en tiempo establecido.	Variación porcentual de la recaudación.	Sistema de cajas y SIMA.	Balanza de comprobación del Sistema de Integración Municipal Administrativa.	Que los contribuyentes paguen sus impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.
<b>Componentes</b>	C.1. Iniciativa de Ley de Ingresos enviada.	Variación porcentual de iniciativa de la Ley de Ingresos enviada	Sistema de información de la Dirección de Ingresos.	Oficio de envío de iniciativa de Ley de Ingresos recepcionado por el Congreso del Estado de Hidalgo	Que el H. Ayuntamiento apruebe la Iniciativa de la Ley de Ingresos.
<b>Componentes</b>	C.2 Registro contable de Ingresos propios obtenidos.	Variación porcentual de los registros contables de ingresos obtenidos.	Sistema de cajas y SIMA.	Reporte del Sistema de Ingresos y depósitos o transferencias bancarias.	Que el sistema de cobro, funcione adecuadamente.
<b>Componentes</b>	C.3. Ingresos por impuesto predial generados.	Variación porcentual del ingreso por impuesto predial recaudado.	Sistema de cajas y SIMA.	Balanza de comprobación.	Que los contribuyentes, paguen su impuesto predial.
<b>Componentes</b>	C.4. Aduenos por convenios recuperados.	Variación porcentual de convenios realizados.	Sistema de información de la Coordinación de Créditos Fiscales de la Dirección de Ingresos.	Reporte de convenios y notificaciones del procedimiento.	Que los contribuyentes, paguen sus contribuciones, con opción a plazos.
<b>Componentes</b>	C.5 Ingresos por impuesto de traslación de dominio generados	Variación porcentual del ingreso por impuesto de traslación de dominio recaudado.	Sistema de cajas y SIMA.	Balanza de comprobación.	Que los contribuyentes, paguen su impuesto de traslación de dominio

C1					
<b>Actividades</b>	A.1.1. Envío de oficios de solicitud de modificaciones y alitas a conceptos	Variación porcentual de oficios enviados	Sistema de información de la Dirección de Ingresos.	Oficios enviados a Secretarías e Institutos	Que las Secretarías e Institutos remitan sus modificaciones y/o alitas de conceptos a la Secretaría de la Tesorería
<b>Actividades</b>	A.1.2. Revisión de propuestas.	Variación porcentual de propuestas revisadas.	Sistema de información de la Dirección de Ingresos.	Respuestas de las Secretarías e institutos relativos a alitas y/o modificaciones a los conceptos	Que las modificaciones se encuentren apegadas a la Ley de Hacienda para los Municipios del estado de Hidalgo

**Secretaría de Planeación y Evaluación**  
 Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

**Matriz de Indicadores para Resultados 2022**

<b>Actividades</b>	A.1.3. Envío de Iniciativa de Ley de Ingresos.	Envío de la Ley de Ingresos.	Sistema de información de la Dirección de Ingresos.	Acta firmada por el H. Ayuntamiento.	Que el H. Ayuntamiento autorice la Iniciativa de la Ley de Ingresos.
--------------------	--	------------------------------	---	--------------------------------------	--

**C2**

<b>Actividades</b>	A.2.1. Revisión de los registros de contribuciones que ingresan al Municipio	Variación porcentual de números de registros de los ingresos.	Sistema de información de la Coordinación de Ingresos de la Dirección de Ingresos.	Reportes del Sistema de Ingresos y Depósitos o Transferencias bancarias.	Que el sistema de cobro, funcione adecuadamente.
<b>Actividades</b>	A.2.2. Emisión de informes de ingresos a las Secretarías	Variación porcentual de la emisión de informes de Secretarías	Sistema de información de la Coordinación de Ingresos de la Dirección de Ingresos.	Acuse de reportes enviados a las Secretarías	Que se entreguen a tiempo los informes para toma de decisiones.

**C3**

<b>Actividades</b>	A.3.1. Disminución de las cuentas prediales con adeudo	Variación porcentual de las cuentas prediales pagadas	Sistema de información de la Coordinación de Predial y Traslado de Dominio de la Dirección de Ingresos	Padrón Catastral	Que los contribuyentes acudan a pagar su impuesto predial
<b>Actividades</b>	A.3.2. Realización de campañas de difusión para el pago del impuesto predial	Variación porcentual de las campañas de difusión	Diseños realizados por la Dirección de Comunicación	Evidencias de difusión en los diferentes medios de comunicación	Que la difusión llegue a todos los contribuyentes

**C4**

<b>Actividades</b>	A.4.1. Elaboración de convenios.	Variación porcentual de convenios elaborados.	Sistema de información de la Coordinación de Créditos Fiscales de la Dirección de Ingresos.	Reporte de convenios.	Que el contribuyente opte por celebrar convenios.
<b>Actividades</b>	A.4.2. Ejecución de PAE's.	Variación porcentual de procedimientos coactivos instaurados.	Sistema de información de la Coordinación de Créditos Fiscales de la Dirección de Ingresos.	Reportes de notificaciones del procedimiento.	Que exista autorización para iniciar procedimientos de PAE'S.

**C5**

<b>Actividades</b>	A.5.1. Elaboración de certificados de valor fiscal de traslado de dominio	Variación porcentual de los certificados de valor fiscal de traslado de dominio	Sistema de información de la Coordinación de predial y traslados de dominio de la Dirección de Ingresos.	Reportes del sistema de traslados de dominio	Que el contribuyente genere y pague su impuesto de traslado de dominio
--------------------	---	---	--	--	--

Elaboró

L.C. Mario Eddy Samperio  
 Director de Ingresos

Revisó

Mtra. Helen Gómez Martínez  
 Secretaria Técnica

Autorizó

M.C.A. Ernesto Javier Rojas Morales  
 Secretario de la Tesorería Municipal

**Ficha de Indicador**

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería
Unidad responsable de la elaboración:	820	Dirección de Ingresos
Proyecto:	ST03	Evaluación de la eficiencia recaudatoria
Definición del Proyecto:	Planear, organizar, ejecutar, dirigir y controlar los programas de recaudación de ingresos propios del Municipio, estableciendo los criterios para el desarrollo y buen funcionamiento de los objetivos planteados, optimizando e incrementando la captación de recursos apeandose estrictamente a la Ley de Ingresos aprobada.	
Beneficiarios del Proyecto:	314331	Población del municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal.
Acción Estratégica:	1.1.A.11	Eficientar los sistemas de recaudación respecto a impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.1. Iniciativa de Ley de Ingresos enviada.			
Nombre del Indicador:	Variación porcentual de Iniciativa de la Ley de Ingresos enviada			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PILIE = (NILIE/NILIP) * 100$		
Variables:	PILIE=Porcentaje de Iniciativa de Ley de Ingresos Enviada NILIE= Número de Iniciativa de Ley de Ingresos Enviada NILIP= Número de Iniciativa de Ley de Ingresos Programada		
Unidad de medida (variables):	Iniciativa de Ley de Ingresos		
Medios de verificación:	Oficio de envío de iniciativa de Ley de Ingresos recepcionado por el Congreso del Estado de Hidalgo		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 1
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	

Elaboró

L.C. Mario Eddy Samperio  
Director de Ingresos

Revisó

Mtra. Helen Gómez Martínez  
Secretaría Técnica

Autorizó

M.C.A. Ernesto Javier Rojas Morales  
Secretario de la Tesorería Municipal



**Ficha de Indicador**

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería
Unidad responsable de la elaboración:	820	Dirección de Ingresos
Proyecto:	ST03	Evaluación de la eficiencia recaudatoria
Definición del Proyecto:	Planear, organizar, ejecutar, dirigir y controlar los programas de recaudación de ingresos propios del Municipio, estableciendo los criterios para el desarrollo y buen funcionamiento de los objetivos planteados, optimizando e incrementando la captación de recursos apeandose estrictamente a la Ley de Ingresos aprobada.	
Beneficiarios del Proyecto:	314331	Población del municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el
Acción Estratégica:	1.1.A.11	Eficientar los sistemas de recaudación respecto a impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.2 Registro contable de Ingresos propios obtenidos.			
Nombre del Indicador:	Variación porcentual de los registros contables de ingresos obtenidos.			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PRCIO = (NRCIO / NRCIP) * 100$			
Variables:	PRCIO=Porcentaje de registros contables de ingresos obtenidos NRCIO= Número de registros contables de ingresos obtenidos NRCIP= Número de registros contables de ingresos obtenidos programados			
Unidad de medida (variables):	Registros contables de ingresos			
Medios de verificación:	Reporte del Sistema de Ingresos y depósitos o transferencias bancarias.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:	
Semafización:	<b>Verde:</b>	>66.66	Línea base:	123,816
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		
	<b>Rojo:</b>	<33.33		

Elaboró

L.C. Mario Eddy Samperio  
Director de Ingresos

Revisó

Mtra. Helen Gómez Martínez  
Secretaria Técnica

Autorizó

M.C.A. Ernesto Javier Rojas Morales  
Secretario de la Tesorería Municipal

**Secretaría de Planeación y Evaluación**  
**Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos**

**Ficha de Indicador**

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería
Unidad responsable de la elaboración:	820	Dirección de Ingresos
Proyecto:	ST03	Evaluación de la eficiencia recaudatoria
Definición del Proyecto:	Planear, organizar, ejecutar, dirigir y controlar los programas de recaudación de ingresos propios del Municipio, estableciendo los criterios para el desarrollo y buen funcionamiento de los objetivos planteados, optimizando e incrementando la captación de recursos apeandose estrictamente a la Ley de Ingresos aprobada.	
Beneficiarios del Proyecto:	314331	Población del municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el
Acción Estratégica:	1.1.A.11	Eficientar los sistemas de recaudación respecto a impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.3. Ingresos por impuesto predial generados.		
Nombre del Indicador:	Variación porcentual del ingreso por impuesto predial recaudado.		
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Efficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
			X

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PIIPR = (IIIIPR / IIIIPP) * 100$		
Variables:	PIIPR= Porcentaje del ingreso por impuesto predial recaudado IIIIPR= Importe de ingreso por impuesto predial recaudado IIIIPP= Importe de ingreso por impuesto predial programado		
Unidad de medida (variables):	Ingreso por impuesto predial		
Medios de verificación:	Balanza de comprobación		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral		
Semafización:	<b>Verde:</b>	>66.66	Período de cumplimiento:  Línea base: 151,883,964.92
	<b>Amarillo:</b>	<66.66	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.C. Mario Eddy Samperio  
Director de Ingresos

Mtra. Helen Gómez Martínez  
Secretaría Técnica

M.C.A. Ernesto Javier Rojas Morales  
Secretario de la Tesorería Municipal

**Secretaría de Planeación y Evaluación**  
**Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos**

**Ficha de Indicador**

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería
Unidad responsable de la elaboración:	820	Dirección de Ingresos
Proyecto:	ST03	Evaluación de la eficiencia recaudatoria
Definición del Proyecto:	Planear, organizar, ejecutar, dirigir y controlar los programas de recaudación de ingresos propios del Municipio, estableciendo los criterios para el desarrollo y buen funcionamiento de los objetivos planteados, optimizando e incrementando la captación de recursos apeandose estrictamente a la Ley de Ingresos aprobada.	
Beneficiarios del Proyecto:	314331	Población del municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el
Acción Estratégica:	1.1.A.11	Eficientar los sistemas de recaudación respecto a impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.4 Adeudos por convenios recuperados.			
Nombre del Indicador:	Variación porcentual de convenios realizados.			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	

Datos del Indicador			
Fórmula:	PCR=(NCR/NCP)*100		
Variables:	PCR=Porcentaje de convenios realizados NCR= Número de convenios realizados NCP= Número de convenios Programadas		
Unidad de medida (variables):	Convenios realizados		
Medios de verificación:	Reporte de convenios y notificaciones del procedimiento.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral		Período de cumplimiento:
Semaforización:	<b>Verde:</b>	>66.66	Línea base:
	<b>Amarillo:</b>	<66.66	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	
			250

Elaboró

L.C. Mario Eddy Samperio  
Director de Ingresos

Revisó

Mtra. Helen Gómez Martínez  
Secretaria Técnica

Autorizó

M.C.A. Ernesto Javier Rojas Morales  
Secretario de la Tesorería Municipal

**Secretaría de Planeación y Evaluación**  
**Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos**

**Ficha de Indicador**

Datos del Proyecto		
Secretaría o Instituto a cargo:	800	Secretaría de la Tesorería
Unidad responsable de la elaboración:	820	Dirección de Ingresos
Proyecto:	ST03	Evaluación de la eficiencia recaudatoria
Definición del Proyecto:	Planear, organizar, ejecutar, dirigir y controlar los programas de recaudación de ingresos propios del Municipio, estableciendo los criterios para el desarrollo y buen funcionamiento de los objetivos planteados, optimizando e incrementando la captación de recursos apeandose estrictamente a la Ley de Ingresos aprobada.	
Beneficiarios del Proyecto:	314331	Población del municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los procesos administrativos, el desempeño de los servidores públicos municipales y la atención oportuna de quejas y denuncias que permitan transparentar el
Acción Estratégica:	1.1.A.11	Eficientar los sistemas de recaudación respecto a impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.5 Ingresos por impuesto de traslación de dominio generados			
Nombre del Indicador:	Variación porcentual del ingreso por impuesto de traslación de dominio recaudado.			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PIITDR = (IIITDR / IIITDP) * 100$			
Variables:	PIITDR= Porcentaje del ingreso por impuesto de traslación de dominio recaudado IIITDR= Importe de ingreso por impuesto de traslación de dominio recaudado IIITDP= Importe del ingreso por impuesto de traslación de dominio programado			
Unidad de medida (variables):	Ingreso por impuesto de traslación de dominio			
Medios de verificación:	Balanza de comprobación			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:		
SemafORIZACIÓN:	<b>Verde:</b>	>66.66	Línea base:	96,200,321.18
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		
	<b>Rojo:</b>	<33.33		

Elaboró

L.C. Mario Eddy Samperio  
Director de Ingresos

Revisó

Mtra. Helen Gómez Martínez  
Secretaria Técnica

Autorizó

M.C.A. Ernesto Javier Rojas Morales  
Secretario de la Tesorería Municipal



**Secretaría de Planeación y Evaluación  
Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos**

**Formato de Calendarización por Proyecto**

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	800	Secretaría de la Tesorería
<b>Unidad responsable de la elaboración:</b>	820	Dirección de Ingresos
<b>Proyecto:</b>	ST03	Evaluación de la eficiencia recaudatoria
<b>Definición del Proyecto:</b>		
<b>Beneficiarios del Proyecto:</b>	314331	Evaluación de la eficiencia recaudatoria

**Presupuesto asignado por proyecto:**

**Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado**

Componentes (Bienes / Servicios)	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
C.2. Registro contable de ingresos propios obtenidos.	Variación porcentual de los registros contables de ingresos obtenidos.	Ocho de envío de iniciativa de Ley de Ingresos reconducido por el Congreso del Estado de Hidalgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
C.3. Ingreso por impuesto predial generados.	Variación porcentual del ingreso por impuesto predial recaudado.	Reporte del Sistema de Ingresos y depósitos o transferencias bancarias.	10,073	8,848	12,727	10,380	9,450	9,955	10,429	10,489	10,511	10,318	10,318	10,318	123,816
C.3. Ingresos por impuesto Predial Generados	Variación porcentual del ingreso por impuesto predial recaudado.	Ingreso por impuesto predial	95,536,686.00	11,819,523.00	9,157,409.00	2,845,714.00	3,618,980.00	3,636,678.00	3,014,343.00	3,708,896.00	2,826,793.00	2,445,802.00	10,206,546.00	3,281,305.82	151,080,965
C.4. Aduanos por convenios recuperados	Variación porcentual de convenios realizados	Convenios Realizados	35	35	35	35	25	25	20	10	10	5	10	5	250
C.5. Ingresos por impuesto de sucesión de dominio generados	Variación porcentual del ingreso por impuesto de sucesión de dominio recaudado.	Ingreso por impuesto de sucesión de dominio	6,316,050.00	6,885,460.00	7,443,881.00	9,221,703.00	7,132,784.00	7,467,976.00	9,348,703.50	8,979,662.00	7,869,359.00	8,794,980.00	8,243,149.00	8,348,751.68	95,200,321

Elaboró

L.C. Mario Eddy Samperio  
Director de Ingresos

Revisó

Mtra. Helen Gómez Martínez  
Secretaría Técnica

Auto: 120

M.C.A. Ernesto Javier Rojas Morales  
Secretario de la Tesorería Municipal